

niños con seis magníficos regalos, los cuales están expuestos en el escaparate de la Metalurgia de don Lino Corcho. Por la noche 5.ª función de moda á las 7 en punto. Una preciosa función y rifa de seis lotes: 1.º Tres décimos de la Lotería del 30 de diciembre, número 26.662. 2.º Un Magnífico pavo. 3.º Un soberbio mazapan de Toledo. 4.º Media arroba de turrón de Gijona. 5.º Media docena de botellas de Jerez. 6.º Dos décimos de la Lotería del 30 de diciembre, número 26.662. Para ambas funciones cada localidad ó entrada llevará un número para la rifa y regalos.

Doctor Corpas Gastanedo
OCULISTA
Consulta de once á una, San Francisco, número 13, piso segundo.

Por don Manuel Aleu, abogado de Madrid, acaba de publicarse un Manual que comprende las leyes municipal y provincial, con profusión de notas aclaratorias acompañada de un apéndice con todas las disposiciones que á dichas leyes afectan. Se halla de venta al precio de 2 pesetas en la Administración de *El Secretariado*, Rosales, 4 y 6 (hotel), Madrid, y en todas las librerías. Se remite por correo, previo pago de su importe.

Caridad
Los suplicamos hoy para una pobre familia, compuesta del matrimonio y cuatro hijos, que habita en la calle de Rupa-lucia, 16, 3.ª, y se halla en situación sumamente precaria. Nuestros lectores harán una buena obra de caridad socorriendo á esta familia.

Telegramas detenidos
De Almoró.—Rosaldo Arconada.
De Oviedo.—Hernández Mateos, ingeniero Central Teléfonos.

En la calle de Santa Lucía un guardia municipal decomisó ayer una cuartilla de vino que había introducido una mujer en la población sin pagar derechos de consumos.

Anteanoche se cometió un robo en una zapatería y turronería de la calle de San Francisco.

Según parece, los ladrones se llevaron algunas pesetas y un par de botas. Para cometer el robo entraron los ladrones por una puerta situada al lado de una casa en construcción. No conocemos más detalles de este suceso, pues la policía se encerró en una prudente reserva.

Profesor de Inglés,
Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en la calle de Gándara, núm. 2, piso primero, derecha, habitación núm. 2.

Para la ejecución del convenio celebrado con la Compañía de Tabacos, deben formarse en el 30 de mes actual inventarios por duplicado de los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa periódica, que existan en los almacenes de la Compañía, en las localidades en que haya Administración subalterna.

Romanceo
Para la capital.—Reses mayores, 25; menores, 19; con peso de 5.050 kilos.
Para el extrarradio.—Reses mayores, 2; menores, 0; con peso de 288 kilos.

Accidentes del trabajo
Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro: Mariano Sinda, panadero, de una herida en el dedo pulgar izquierdo.
Eulalia Ruiz, que cargando mineral en el muelle, se causó contusiones en diferentes partes del cuerpo.

PARA PASCUAS
Piñas en conserva, Carne de guayaba y Pasta de guayaba, marca *La Cubana*, de Santander.
Pedido en todos los establecimientos de ultramarinos.
Diploma de Medalla de Oro en la Exposición de Santander y Gran Premio en la de Madrid de 1900.

Ayer se inició un incendio en la cocina del piso primero de la casa número 17 de la calle de Cervantes. Acudieron varios bomberos que dominaron el fuego en pocos momentos.

La comisión que representa al Cuerpo de sobrestantes de obras públicas se ha dirigido a los ministros de Fomento y de Hacienda en súplica de que en los nuevos presupuestos se mejore en lo posible la hoy modesta cifra de los haberes que disfrutan en concepto de sueldo.

Para la familia anunciada en nuestro número del día 17 del actual, nos ha entregado el niño D. C., una peseta.

Los impermeables
que se confeccionan en la sastería *Viuda de Marcelo Aguirre*, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se caen, ni se empuñan.

El contingente marítimo
La *Gaceta* publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Durante el año 1906 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de agosto de 1885, 2.985 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado.
Art. 3.º Las incorporaciones á los buques de la armada se verificarán á medi-

da que lo exijan las necesidades del servicio.
Dado en Palacio á 16 de diciembre de 1905.—Alfonso.—El ministro de Marina, Victor María Concas.
El estado á que se refiere el art. 2.º señala como inscriptos alistados en Cádiz 997 hombres, debiendo contribuir con 574; en Ferrol, 3.150 y 1.813, respectivamente; y en Cartagena, 1.042 y 599.
El total de inscriptos alistados es de 5.189, y el contingente con que deben contribuir los tres departamentos 2.985 hombres.

Butacas estilo María Antonieta é Inglés
Á 20 PESETAS SE VENDEN EN **LA GRAN ANTILLA**
Almacén de muebles y tapicería
Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Basñez Arce, Optico.—Blanca, 10
Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer:
ALTURA BAROMÉTRICA
A las 8 de la mañana 769'6
— 12 — 769'0
— 6 — tarde 768
TERMÓMETRO
A las 8 de la mañana 7'4
— 12 — 10
— 6 — tarde 11'0
Máxima 11'6
Mínima 3'9
Tendencia del barómetro, bajar.

Errata
En la «Tarjeta postal» publicada en nuestro número de ayer, al hablar de la costumbre de fumar en los tranvías, decíamos que esa costumbre estaba prescrita en las ordenanzas, y por error apareció en *prescripta*.
Suponemos que el buen juicio de los lectores habrá subsanado esta errata.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"
Primera Alameda, 10 y 12
Sesiones desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos de tres á diez de la noche.
ULTIMAS NOVEDADES
Entrada, 25 céntimos.—Preferencia, 40

Neurología
Ha fallecido en Granada, de cuya Audiencia era Presidente, el digno funcionario don Manuel García del Pozo que dejó en esta ciudad muchos amigos por su excelente trato cuando desempeñó el cargo de Fiscal de esta Audiencia. Sentimos tan sensible pérdida y enviamos á su atribulada familia nuestro sincero pésame.

De otro fallecimiento ocurrido en Saltillo (Méjico), tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El de don Bernardo de la Sota que entregó su alma á Dios á la avanzada edad de noventa años. Estaba emparentado con varias familias montañesas, entre ellas, las de don Aurelio y don Manuel Mazo y la de don Juan J. Ruano.
A todas ellas enviamos nuestro pésame.

Los extractos y preparados de carne cruda, tienen entre otros gravísimos inconvenientes, el de ser causa de la tenia. Por ello la ciencia médica moderna emplea y recomienda únicamente la «Carne líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, que es un producto perfecto.

REGALOS
A 12 pesetas cadena y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, dibujos y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro ley 18 quilates.
Relojes para chico á 12 pesetas; á 15, 20 y 25, planos y extraplanos, con una cadena colgante de regalo.
Relojes de caballero desde 6 pesetas; Roskopf y Bachschmid, á 28; Longines, á 30; Omegas, á 33; Waltham, á 35 y 40, y otras clases á precios ventajosos; de plaq. á 35; en oro bajo, á 60; en oro 18 quilates, 100.
Relojes de pared á 10 pesetas; con despertador, muy elegantes, á 12; con campana, á 18; de 15 días cuerda, á 28, y modernistas de todos los gustos.
Despertadores, á 4 pesetas 50 céntimos. 400 relojes de oro 18 quilates con pedrería fina de la más alta novedad; gran ocasión, á mitad de precio.

Sección marítima
El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:
BUQUES ENTRADOS
«Camargo», de Saint-Nazaire, en lastre.
«Felisa», de Gijón, con carga general.
«Cabo Corona», de Bel, con carga general.
SALIDOS
«Gaitero», para Rivasdella, con carga general.
«Felisa», para Bel, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de hoy:
COMPAÑIA SANTANDERINA
«Peña Angustina».—En viaje á Newcastle.
«Peña Cabarga».—En Santander.
«Peña Castillo».—En Santander.
«Peña Rocías».—En Rotterdam.
«Peña Sagra».—En viaje á Santander.
COMPAÑIA MONTAÑESA
«Astillero».—En Rotterdam.
«San Salvador».—En Santander.
«Camargo».—En Santander.
«Matizeno».—En viaje á Santander.
COMPAÑIA DEL VAPOR «ESLES»
«Esles».—En Santander.

BODEGAS RIOJANAS
CENICERO.—(Rioja Alta)
Pedid en todas partes los acreditados y finos vinos de esta Sociedad. Depósito: Muelle 28 y 29. Véase el anuncio en cuarta plana.

Color sano
Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.
Barcelona, Febrero 14 de 1905.
Hacia dos años que había perdido el color, el aspecto y las fuerzas, ni de día ni de noche, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con asistencia de varios médicos este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos benéficos resultados á su excelente remedio.—Angela Bellé, Provenza 127 3.ª zc.
Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfatos de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar. No se pega á la lengua (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)
Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cént. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Con notable diferencia de precio y compitiendo en calidad con los mejores, vende la Confitería de Ramos, Becedo, 11, los legítimos y acreditados turrónes que el público conoce, de Jijona, Alicante, Yema Nieve y Frutas.

BOLSAS

DE MADRID	Día 16	Día 18
Interior serie F	79 85	79 50
» » E	79 40	79 50
» » D	79 40	79 55
» » C	79 80	79 95
» » B	79 80	79 95
» » A	79 75	79 90
» » G y H	79 75	79 90
Amortizable 5 por 100, F	98 45	98 60
» » E	98 40	98 60
» » D	98 55	98 60
» » C	98 50	98 70
» » B	98 65	98 65
» » A	00 00	98 80
Azucareras.—Acciones preferentes	72 00	72 00
Idem.—Idem ordinarias	38 50	38 50
Obligaciones	00 00	96 75
Cédulas al 4 por 100	101 05	101 10
Cédulas al 5 por 100	00 00	00 00
Banco de España	424 50	424 00
Tabacaleras	387 50	386 50
Banco Hipotec. Americano	129 00	130 00
Francos	00 00	27 35
Libras	00 00	31 96
Interior, fin	79 40	79 50
Exterior en París	91 70	91 57

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA
Barcelona 18—7 t.

Obligaciones del Ayuntamiento	
al 5 por 100	102 00
Interior	79 57
Exterior, estampillado, cambio de París	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Almansas 5 por 100	103 75
Arizas 5 por 100	105 00
Banco Hispano Colonial	161 90
Nortes	161 50
Orenses	00 00
Alicantes	76 70
París	27 45
Londres	81 98

PLAZA DE SANTANDER
Valores mercantiles é industriales
DIA 18 DE DICIEMBRE
Cotización del Colegio de corredores
Acciones sin liberar del Banco Mercantil, pesetas 25.000 á 103'50 por 100.
Obligaciones Junta Obras del Puerto, pesetas 7.500 á 104'50 por 100.
El adjunto de turno, *Galo S. de Murua*.

M. nas Complemento
Sociedad Anónima
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de doce y media pesetas contra cupón número 6 para el completo del interés anual que determina el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos; cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente mes en los Bancos Mercantil y de Santander, y en el domicilio social, Muelle, número 32.
Así mismo, de acuerdo á lo que establece el artículo 38 de los Estatutos, ha acordado la amortización de ciento cincuenta acciones con cupón número 7 y siguientes, á cuyo efecto se avisa á los señores accionistas, que hasta las once de la mañana del día 29 del presente mes, se admitirán en las oficinas de la Sociedad proposiciones que deberán hacer en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos públicamente inmediatamente después de aquella hora, reservándose el Consejo aceptar las que considere más ventajosas ó rechazarlas todas.
Santander 14 de diciembre de 1905.—El secretario, *Bernabé Toca*.

GRAN APERITIVO
"Quina DOMEQ"
al Málaga añejo
Son maravillosos y rápidos sus efectos en la *díspesita, anemia, fiebre, disenteria, histerismo, etc.*, estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud por eminentes médicos.
Despacho: BECEDO, 1, Santander.

INFORMACION TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE
refugiados en Melilla y Ceuta, están consignados en los presupuestos.

La cuestión del Estampillado.—La proposición de Soriano
Firmada por los señores Soriano, Salvatella, Lamaña y García (don Jesús) se ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo el inmediato nombramiento de una Comisión que, independientemente de la acción de los Tribunales de justicia, abra una información para comprobar los hechos denunciados en la interpelación sobre el Estampillado, y proponga las resoluciones para la corrección de los abusos. Se deja para la decisión de la Cámara el determinar la forma en que ha de elegirse la Comisión y el número de individuos que han de componerla.

De Laredo
El señor Alvarez Guijarro explica su interpelación anunciada sobre abusos electorales cometidos en Aranda de Duero y en el distrito de Laredo. Dice que el gobernador de Santander ha suspendido al alcalde de Laredo por faltas cometidas por alcaldes anteriores.

Las Cortes
SENADO
El señor López Domínguez abre la sesión á las 3'50.
El ministro de la Gobernación lee un proyecto sobre los honorarios de los médicos.

Habla Cayo del Rey
Pide la palabra el marqués de Cayo del Rey.
Declara que en el Congreso se le ha calumniado injustamente.
Afirmo que la Dirección de la Deuda le impuso una multa de 36 millones, quedando reducida á 2 por el Tribunal de lo Contencioso.

Para probar la falsedad de la denuncia le resoluciones dictadas por dichos centros.
Según los datos leídos, la Dirección de la Deuda desestima la denuncia, confirmando el acuerdo del Tribunal de lo Contencioso.
Contra esto—exclama—habló un diputado y faltó á la verdad.
La presidencia dice al orador que le permite que se defienda, pero no en términos que den lugar á cuestiones que no deben originarse.

Prosigue el marqués de Cayo del Rey y pide que se publiquen en el *Diario de Sesiones* los documentos que ha leído.
Termina manifestando que se retira de la Cámara por hallarse enfermo.

A otros asuntos
El marqués de Reinoso pide que el correo de Santander llegue á Madrid en las primeras horas de la mañana para facilitar la venta del pesado.
El señor Lerma pregunta si los socorros que se entregan á los moros

éste que los créditos concedidos se emplearon en hacer política electoral.
El señor Allendesalazar dice que no estuvo en su ánimo el buscar responsabilidades, conociendo las circunstancias, pero sí que se deduzcan las enseñanzas de lo ocurrido en Andalucía, para que en lo sucesivo no se hagan gastos que no resulten reproductivos.
El conde de Romanones insiste en que era urgente el remediar el hambre en Andalucía.
Se levanta la sesión.

CONGRESO
A las 2'30 abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.
En la Cámara hay una grande expectación, estando completamente llenos escaños y tribunas.
El señor Pacheco se ocupa de la política local en Badajoz.
Ataca duramente al señor Silvela (don Eugenio), lo cual da lugar á un vivo incidente entre ambos diputados.
El presidente toca la campanilla repetidas veces.
El señor Silvela considera ofensivas las frases que contra él ha dicho el señor Pacheco.
El marqués de la Vega de Armijo logra cortar el incidente.

Lo del Estampillado
El señor Soriano dice que presenta su proposición á fin de que se enlacen los asuntos y para evitar el cansancio de la Cámara.
El señor Osma se queja de que haya ministros que estén ligados á los periódicos, tergiversando éstos las palabras dichas por el señor Soriano en la anterior sesión.
Califica de inexactas las palabras que algunos periódicos atribuyen al señor Gasset.

Lee frases publicadas por *El Imparcial* que, al carecer de exactitud, alteran la discusión del sábado.
Trata del expediente del Estampillado y niega rotundamente que se relacione con aquel la promulgación de la ley por el dictada cuando ocupó el ministerio.
Aquí—dice—se ha hablado de defraudación de millones, y en síntesis sólo se trata del cobro del cupón de la Deuda Exterior en oro, estando prohibido en las disposiciones vigentes, que se refieren sólo al cobro, no á la posesión del título.

Agrega que es imposible la prueba material de quien sea poseedor del papel Exterior, que puede venderlo sin cortar el cupón y lo compra después que éste ha sido cobrado. Y no siendo responsable en esta materia, el expediente no cae bajo la sanción de la ley de defraudación.
Hace constar que al expediente se le aplicó el procedimiento general.
Insiste en que la ley de defraudación se presentó á las Cortes en enero de 1904, se aprobó en el mes de marzo y fué promulgada en julio, por lo cual no pudo producir efectos en el expediente discutido.

El señor Maura dice con grande energía: Se trata de un anatema contra una conciencia honrada.
Agrega que el que haya leído la prensa ignorará la verdad de lo sucedido el sábado en el Congreso.
(Los mauristas aplauden.)
Habla el ministro de Fomento.
Manifiesta que insiste en cuanto dijo en la última sesión.
Es lástima—dice—que los grandes talentos del señor Osma no se empleen en hacer luz en este asunto.

El ministro de Estado lee unos proyectos de ley.
Se lee la proposición del señor Soriano, que firman con él los republicanos y los carlistas.
Se arma un gran alboroto, pues varios diputados voccean pidiendo que lea más alto el secretario.
Otros diputados gritan: luz, luz.
Se concede la palabra al señor Soriano.
Hablaré poco—comienza diciendo—pero claro y concretando, para sentarme enseguida y dejar á la Cámara que juzgue.
Dada la gravedad del hecho creo que debe nombrarse la Comisión parlamentaria para esclarecer este asunto.

Lee una carta publicada por el señor Baztán en *El Imparcial*, en cuya carta se deslizan sombras y dudas.
Dice que el primer día en que trató de este asunto se le acercó el señor Baztán en los pasillos de la Cámara preguntándole qué se proponía hacer, á cuya pregunta—dice el señor Soriano—contesté diciendo que me proponía estudiar el expediente incoado contra el marqués de Cayo del Rey.
Entonces el señor Baztán indicó la conveniencia de visitar antes al marqués, quedando sin contestación estas palabras por el señor Soriano.
Relata este la visita que le hizo el marqués de Cayo del Rey.
Dice que los documentos que le de-

jaron eran solamente un trozo del expediente.
Exhibe cartas que le ha dirigido el señor Baztán diciéndole que nada le contesta por estar convencido de la culpabilidad del marqués de Cayo del Rey, quien irá á todos los terrenos. (Grande sensación en la Cámara. Ruidos.)
Presenta también un recibo del *Credit Lyonnais*, en que se acredita que el marqués de Cayo del Rey cobró la Deuda Exterior.
Lee el informe emitido por un abogado del Estado, cuyas resultantes rebaten la carta del marqués de Cayo del Rey.
El señor Soriano se extiende mucho en su discurso.
Lee las resoluciones dictadas siendo ministro el señor Osma, una de las cuales condenaba al marqués de Cayo del Rey al pago de dos millones y á convertir el Exterior en Interior.
Dirige marcadas alusiones al señor Viesca (don Rafael). (Ruidos.)
La presidencia trata de imponer silencio y toca repetidamente la campanilla sin lograr lo que se propone.
Se restablece en parte el silencio y el marqués de la Vega de Armijo pide á los jefes de las minorías que expongan su opinión sobre este asunto.
Igual invitación dirige á los demás diputados que quieran que se haga luz en esta cuestión.
Prosigue el señor Soriano y dice, para terminar: Aquí tengo las pruebas de mis denuncias, y más he de traer. Ahora la Cámara decidirá; si falta á su deber, yo lo sentiré.

Así mismo, de acuerdo á lo que establece el artículo 38 de los Estatutos, ha acordado la amortización de ciento cincuenta acciones con cupón número 7 y siguientes, á cuyo efecto se avisa á los señores accionistas, que hasta las once de la mañana del día 29 del presente mes, se admitirán en las oficinas de la Sociedad proposiciones que deberán hacer en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos públicamente inmediatamente después de aquella hora, reservándose el Consejo aceptar las que considere más ventajosas ó rechazarlas todas.
Santander 14 de diciembre de 1905.—El secretario, *Bernabé Toca*.

Se concede la palabra al señor Domínguez Alfonso.
Apenas ha comenzado á hablar, lo cual hace en defensa del señor Baztán, es interrumpido por el señor Soriano.
La presidencia llama al orden á este diputado.
Continúa el señor Domínguez Alfonso alabando al señor Baztán, y el señor Soriano le interrumpe de nuevo repetidas veces.
Censura que el señor Soriano pida se abra una información parlamentaria, pues esto es declarar insuficientes á los Tribunales.
(Fuertes y prolongados ruidos. Grandes campanillazos.)
Rectifica el señor Soriano diciendo que ha traído á la Cámara las pruebas para que no pueda creerse que el marqués de Cayo del Rey le ha comprado.
También rectifica el señor Domínguez Alfonso.
Interviene en el debate el señor Viesca (don Rafael).
Explica su parentesco con el marqués de Cayo del Rey.
Justifica su intervención en este asunto.

El presidente del Consejo pide á la Cámara que no se tome en consideración la proposición presentada por el señor Soriano.
Por la gravedad que entraña este expediente—dice—esta Cámara puede fiscalizarlo, por lo que huelga la intervención de la Comisión parlamentaria.
La responsabilidad en este asunto—prosigue—proviene del incumplimiento de la ley del «affidavit». Las Cámaras restablecerán el orden lesionado, para eso están.
Manifiesta que el Congreso no debe confundir sus poderes en un asunto que no es político.
Afirmo que el Gobierno hará que se cumpla la ley, y él será el único responsable, si así no se hace.
El señor Nougués pide tres expedientes análogos al del marqués de Cayo del Rey, cuyos expedientes están en el Consejo de Estado.
El señor Moret insiste en que se cumplirá la ley, ante la cual todos somos iguales.
El señor Salmerón dice: No tenemos garantía alguna para confiar en que se cumplirán las leyes. Sólo debemos confiar en el Parlamento.
Pregunta si se halla en la Cámara el expediente original.
Rectifican extensamente los señores Moret y Salmerón, insistiendo ambos en sus anteriores manifestaciones.
En votación nominal queda desechada la proposición del señor Soriano por 180 votos contra 20.

Orden del día
Se entra en la orden del día.
Es aprobado el dictamen de las fuerzas navales para 1906.
Se votan definitivamente los proyectos que señalan las fuerzas del Ejército para 1905 y 1906.
Prosigue la discusión de los presupuestos.
El conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

que el conde de Romanones explica la inversión de los socorros concedidos para Andalucía.
Declara que los créditos se invirtieron en obras proyectadas por anteriores ministros.
Protesta de las insinuaciones hechas por el señor Allendesalazar, al indicar

BODEGAS DE VINO
DE
J. DE UZCUDUN
EN SANTANDER
PABILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10

Por cada botella se cargan 0'25 tar., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = Dv venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 19—3 m.

Las elecciones municipales

El señor conde de Pomanones ha declarado que los Ayuntamientos cuyas elecciones anulen las Comisiones provinciales seguirán funcionando, sin nombrarse concejales interinos, hasta resolver alzadas ó celebrarse nuevas elecciones.

Baile aristocrático

En el Palacio de la duquesa de Bailén se ha celebrado anoche un baile espléndido.

Asistió á él la familia real, muchos diplomáticos, el Gobierno, políticos de altura y muchos aristócratas.

De once á doce se balló el rigodón de honor.

El cotillón comenzó á la una.

El lunch fué muy espléndido.

La fiesta ha resultado brillantísima.

El número de invitados pasó de cuatrocientos.

Más del Estampillado. Propósitos de Soriano. —Lo que dice un ex-ministro.

Rodrigo Soriano tiene el propósito, según ha manifestado ayer tarde á algunos amigos y correligionarios suyos, de volver frecuentemente sobre el asunto de las denuncias que ha hecho en el Congreso relativas al Estampillado, si no se toman las determinaciones debidas contra el marqués de Cayo del Rey.

Hablando de este asunto, que ha sido el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos y en los pasillos del Congreso, un exministro liberal del tiempo de Montero Ríos ha dicho en el último de los citados sitios que el señor Echegaray, siendo ministro de Hacienda, se ocupó del asunto en Consejo de ministros, no refiriéndose particularmente al caso del marqués de Cayo del Rey, sino á los estampilladores de profesión.

Aumento en Gobernación

La subcomisión de Gobernación está estudiando una comunicación de Romanones pidiendo el aumento de un millón ochocientas mil pesetas, destinado á la guardia civil, en concepto de aumento de su haber.

En dicha cantidad se comprenden también 20.000 pesetas para los Gobiernos civiles de Madrid y Barcelona.

Elecciones parciales

Ha sido elegido senador por Palencia el señor Luque.

Por los distritos de Roquetas y Loja han resultado elegidos diputados los señores Puigcerver y Chapaprieta.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia circulada referente á que el Rey pensaba hacer un viaje á San Sebastián.

Los navieros

Una Comisión de navieros compues-

ta de los señores Ugarte, Satústregui y Lázaro, ha visitado al señor Moret para interesarle la presentación del proyecto para la protección de la Marina mercante.

El señor Moret prometió conferenciar con el ministro de Marina acerca de este asunto.

Caloríferos en los trenes

El ministro de Fomento ha conferenciado con los directores de las Compañías de ferrocarriles para pedirles que pongan caloríferos en todos los coches.

Los directores se negaron á acceder á esta petición, pues alegan que el costo de la instalación asciende á 600.000 pesetas y el total ascendería á 6 millones.

En vista de esto, el ministro dará orden para que todos los coches que se compran en lo sucesivo lleven calefacción.

Ahora se pondrán caloríferos sólo desde las estaciones que son cabeza de línea.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha declarado que el Gobierno hizo en la cuestión del Estampillado lo que estimaba debía hacer, pues se ha demostrado en distintas ocasiones que las Comisiones parlamentarias han carecido de efectos prácticos.

—Ha negado nuevamente que el viaje del Rey sea cierto.

—Ha dicho también que prepara una nueva, aunque pequeña, combinación de gobernadores.

En breve hará el nombramiento de 500 alcaldes.

Toros

De Méjico dicen que Montes y Bombita han estoqueado reses de Topeyalgales

Montes quedó bien y Bombita superior, siendo ambos ovacionados.

Al parear á una de las reses, el *Moreno* resultó herido con un puntazo en un hombro,

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Concediendo plenipotencia al duque de Aros para firmar con el Gobierno italiano, en nombre de España, un convenio creando en Roma un Instituto internacional de Agricultura.

También firmó el Monarca varias cartas reales dirigidas á soberanos extranjeros.

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada á don Manuel Velasco.

Presidente de la provincial de la misma ciudad, á don Manuel Grande.

Magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza, á don Jacinto Javier Guerra.

Presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza, á don Javier Lapuya

Magistrado de la Territorial de Valencia, á don Alberto Ripoll.

Magistrado de la provincial de la misma ciudad, á don Enrique Zaldivar.

Fiscal de la de San Sebastián, á don José López Díaz.

Magistrado de la de Tarragona, á don Manuel Lardier.

Magistrado de la de Gerona, á don Francisco García.

Conmutando por destierro la pena que impuso á Casimiro Díaz la Audiencia de Gerona.

Indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Sevilla, á José Testarros.

Idem á María Carmen López, de la pena que le impuso la Audiencia de Coruña.

Idem á José Fuentes López y Rafael Pino, de las penas que les impuso la Audiencia de Córdoba.

Vista de una causa. —Precauciones

Dicen de Barcelona que ha empezado la vista de la causa seguida contra el anarquista Rull, por suponerse autor de la colocación de una bomba que fué hallada en la Rambla de las Flores y después explotó en el Palacio de Justicia, causando grandes desperfectos.

El procesado negó ser autor del hecho por que se le acusa.

Después empezó el examen de testigos.

Las autoridades han adoptado precauciones.

En los cuarteles se han restablecido retenes.

Dos robos

También dicen de Barcelona que se han cometido dos robos escandalosos en aquella ciudad.

En el cuarto del actor Bonifacio Pinedo, y mientras éste estaba en escena, le robaron el reloj y una respetable cantidad en billetes del Banco de España.

En un comercio de la calle del Parlamento se cometió el otro robo.

Los ladrones fracturaron las puertas y sustrajeron 30.000 pesetas en alhajas, y varios mantones de Manila.

Inhibición. —Funerales. —Denuncia contra un periódico

Los despachos de Barcelona añaden las siguientes noticias:

—La autoridad militar se ha inhibido, en favor de la jurisdicción civil, de la causa seguida contra *La Veu de Catalunya*, cuyos artículos ocurrieron en aquella ciudad.

—En la iglesia de Belén se han celebrado funerales por el alma del señor Sacanell.

—Ante el Juzgado ha prestado declaración el director de *El Noticiero Universal*, que ha sido denunciado por reproducir una entrevista que publicaba *Le Figaro* y que había celebrado un redactor del periódico francés con los catalanes Puig, Cafaldach, Ventosa y Clavell, acerca del atentado contra el Rey de España y M. Loubet.

El señor Mencheta mostró al Juzgado el número de *Le Figaro*, en que se insertaba la entrevista.

Añadió que muchos periódicos de España la habían reproducido y él lo hizo creyendo prestar un buen servicio.

Enfermo

Continúa enfermo, sin acudir al des-

pacho, el subsecretario de Hacienda don Bernardo Sagasta.

La cuestión de Marruecos

Un periódico afirma que la conferencia para tratar de la cuestión de Marruecos se celebrará en Algeciras y la presidirá el señor Montero Ríos.

El presupuesto de Guinea

En el proyecto de presupuesto de las posesiones españolas de Guinea para 1906 se fijan los gastos en pesetas 2.587.443 y los ingresos en pesetas 2.587.500.

Se dispone en el proyecto que el congreso de vecinos no podrá recargar las contribuciones ni impuestos sin autorización del ministro de Estado.

Nuevos diputados. —Comisión arancelaria

La Comisión de actas ha dictaminado en las de Granollers y Santa María de Ordenes.

Han sido proclamados por estos distritos los señores Trané y Ayer.

—La Comisión arancelaria ha acordado oír desde mañana los informes de los diputados y senadores que han solicitado audiencias

Dos proyectos

Un periódico de la noche afirma que el impuesto sobre el trigo y sus harinas se discutirá hoy en el Congreso.

Parece que el asunto se ha resuelto satisfactoriamente y no habrá necesidad de votación.

Se considera seguro que el miércoles leerá el Gobierno en la Cámara el proyecto de alcoholes. Con este motivo ha renacido la calma.

Rasgo generoso

La infanta María Teresa al saber que el Ayuntamiento de Madrid pensaba hacerla un espléndido regalo, con motivo de su boda, ha rogado que la cantidad que se pensaba emplear se destinase al asilo de niños pobres que lleva su nombre.

Extranjero

Gravísimos sucesos en Rusia

En Batoun. —Barricadas. —Cañoneros contra los revolucionarios. —En Korpo. —Los revolucionarios triunfantes.

Despachos de San Petersburgo dicen que en Batoun se han desarrollado sucesos gravísimos.

Los revolucionarios, parapetados detrás de las barricadas, se batieron con las tropas, ofreciendo gran resistencia.

Las tropas emplean contra ellos la artillería.

En muchos puntos, gracias á los cañoneros, los insurrectos se han dispersado.

El número de muertos es espantoso.

En Korpo la revolución es ya irremisible

Los edificios públicos han sido atacados y destruidos completamente.

Los funcionarios públicos, viendo el incremento que tomaba la revolución y que era imposible contenerla, huyeron aterrados, abandonando la población.

El populacho ha quedado dueño absoluto de ella.

Proclamación de la república en Lituania. — La revolución agraria. — Derrota de los leales.

El telégrafo comunica noticias verdaderamente sensacionales sobre la situación interior de Rusia.

En Lituania los revolucionarios triunfantes han proclamado la república.

Todas las provincias bálticas se han adherido al decreto revolucionario que dispuso que los aldeanos, á quienes declara únicos propietarios de las tierras, cultiven éstas

Se teme que contra esta medida proteste Alemania.

Toda la región del Báltico está sobre las armas.

El ejército republicano ha derrotado á las fuerzas leales, después de un combate terrible.

En Riga. —Combates. —Tren militar volado. —Catástrofe horrible. —Pánico en el Gobierno

En Riga los revolucionarios derrotaron á fuerzas de caballería rusa, destrozándolas completamente.

Mataron una infinidad de soldados y apresaron batallones enteros.

Otra división insurrecta voló un tren militar que conducía á Riga numerosa infantería.

La catástrofe fué horrible. Batallones enteros quedaron destruidos al estallar las bombas.

Los muertos se cuentan por centenares.

De San Petersburgo comunican que en las esferas gubernamentales reina tremendo pánico.

Obreros y cosacos. —Detenciones. —La huelga ferroviaria. —Situación crítica.

Una reunión de 180 delegados obreros, convocada para acordar el día del paro general, fué terminada por los cosacos, que rodearon el edificio, cerrando la salida, y apresando á todos los reunidos.

Los cosacos se incautaron de miles de armas.

Creése que en breve estallará la huelga general de ferroviarios.

La situación es terrible y sumamente crítica.

Banco Mercantil

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 1.076 y 1.077, expedidos por este Banco con fecha 10 de marzo de 1902, representativos de 10.000 pesetas nominales cada uno, en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, se anuncia al público por tercera vez para que, quien se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, según determina el artículo 8 de los Estatutos; advirtiéndose que transcurrido ese plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 29 de noviembre de 1905.—El secretario, *Alfredo Trueba*.

Para comer bien y barato

en la *NUEVA SUIZA*, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Se sirven toda clase de comidas

LA MODA ELEGANTE.

Ilustrada, *La Última Moda, La mujer en su casa, El Eco de la Moda, La Estación, Le Chic, Chic Parisien, Le Coquet, El Espejo de la Moda y Moda Parisienne*, se suscribe en Santander, en la calle de la Compañía, 2 (frente á la Iglesia)

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

ANUNCIO

En el sorteo celebrado ayer 18 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario don Ramón López Peláez, han resultado amortizadas las obligaciones números 330, 211, 186, 470, 133, 847, 194, 644, 676, 209, 135, 49, 45, 111, 47, 436, 1.840, 1.288, 1.168, 1.238, 1.268, 1.913, 1.890, 1.212, 1.372, 1.665, 1.057, 1.036, 1.991, 1.081, 1.566, 1.989, 2.113, 2.838, 2.324, 2.109, 2.835, 2.071, 2.343, 2.313, 2.568, 2.556, 2.771, 2.723, 2.723, 2.034, 2.685, 3.559, 3.618, 3.478, 3.953, 3.761, 3.665, 3.349, 3.927, 3.828, 3.326, 3.611, 3.041, 3.328, 3.491, 3.435, del empréstito de esta Junta, que se pagarán á su presentación desde el día 2 de enero próximo.

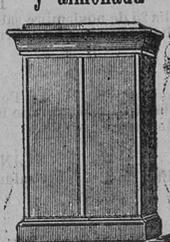
Santander 19 de diciembre de 1905.—El presidente, *Antonio de Huidobro*.

Por poco dinero se empapela una habitación; gran surtido de papeles pintados de mucho gusto; los hay también de estilo modernista. Prácticos sin competencia. Pérez del Molino y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, Sucursal, Wad-Ras 1 y 3, al lado de Singer.

SEÑORA VIUDA OFRECE SUS SERVICIOS como ama de gobierno ó señora de compañía dentro ó fuera de la capital. En la administración de este periódico, informarán.

6 DUROS

cama de madera torneada, colchón y almohada



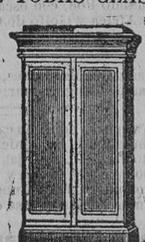
Sillas para comedor, imitando á cuero, á tres pesetas. Espejos, sillerías, camas y muebles á precios de fábrica.

V. Araluce

PLAZA DE LA LIBERTAD — SANTANDER

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES



Camas, jergones de muelles, sillas y demás artículos á verdaderos precios de fábrica

LA BARATA

CALLE DE PUERTA LA SIERRA FRENTE Á EL TOISON próximo á la calle de San Francisco

asumir sobre su cabeza una inmensurable responsabilidad.
La Asistentita cayó abismada sobre un banco.
Elia, al notarlo, corrió hacia ella.
—¿Qué es eso, madre mía?—exclamó.—¿Qué sucede?
—No hay momentos que perder—dijo el cura.—Elia, tu padre está aquí y está expirando
Al oír estas palabras, dió Elia un penetrante grito y se precipitó fuera del cuarto; el cura la siguió; y cuando la Asistentita, trémula, fuera de sí, la alcanzó, y cuando llegó, sostenida por Fernando, la halló de rodillas, divina como la caridad, sublime como el valor cristiano, hermosa como el deber filial, sosteniendo con sus blancas faldas una cabeza obscura, ensangrentada, terrible, que habría causado repulsión á un valiente, apretando sobre sus puros labios una mano negra, dura, manchada por el crimen, cuyo contacto hubiera rechazado el verdugo.
El bandolero, moribundo, había abierto sus ojos y los había fijado en aquella celeste aparición.
—Esta es—le decía el cura—vuestra pura é inocente hija, que viene á ense-

mis pies! ¡Expiró, clavando en mí sus ojos! En los míos halló una extinguida promesa de venganza..., y vivo sólo para cumplirla.
En este momento se abrió la puerta y vieron entrar á Fernando.
—Señor de Castro—dijo—vengo á pedirlos un favor.
—No es la voz de pedir, sino la de mandar, la que debéis emplear, señor marqués—contestó Castro.
—¿Podéis disponer—prosiguió Fernando—de á quien habéis entregar los malhechores que perseguís?
La cara de Castro se puso ceñuda.
—¿Venís, señor—dijo—á hablarme en favor de alguno de esos foragidos?
—No—respondió Fernando—vengo á pedirlos un cadáver.
—¿El del capitán, quizá? ¡No, no puede ser! Su cabeza se va á poner sobre un poste, para que aterre en muerte á los malos, como aterré en vida á los buenos
—¿Me negáis, pues, mi súplica?—dijo Fernando con creciente y austera dignidad.
—Me es forzoso—contestó Castro. Pero después de un momento de silencio, añadió:
—¿Qué queréis hacer con el cuerpo

—¿Y creéis, señor cura, que según lo deseáis, todo se quede perdonar?
—¡Sin excepción!
—Pues decidme cómo se perdona lo que os voy á referir—dijo Castro—y si halláis dable el hacerlo, bórrese de la lengua la palabra imposible. En un viaje que hice recién casado con una mujer que amaba con tanta pasión como ternura, fuimos asaltados por bandidos que se apoderaron de ella y de mí después que hubo disparado dos pistolas, una de cuyas balas mató al que más de cerca me amenazaba. Furiosos por esto, me ataron á un árbol con las correas de los caballos del carruaje, encadenaron mis manos y pusieron una mordaza á mis labios. Entonces trajeron á mi mujer, que asesinaron ante mis ojos, después de cubrirla de todos los oprobios; la vi rodar á mis pies, en las angustias de la deshonra y de la muerte: vi fijarse en los míos sus ojos moribundos, pidiéndome auxilio en su agonía; conté sus suspiros y gemidos; la vi morir abandonada del universo; ¡y yo estaba allí! ¡Estaba allí... sin poder socorrerla ni desviar mis ojos de aquel cuadro aterrador! Mis miradas eran la única y última prueba de cariño que podía darle. ¡Su sangre vino á mojar

ñaros la clemencia de Dios y el camino del cielo
—¡Serafín que Dios me envía á la hora de la muerte—dijo el moribundo con lentas palabras y apagada voz—como la esperanza... como la misericordia... para que en ellas confíe...; ruega á Dios por el perdón que imploro! Dios oirá tu voz, porque tú has oído la suya, cuando dice: «Honra á tu padre y á tu madre», y no exceptaría á ninguno.
Apretó la mano al cura y expiró. Elia fué llevada al coche, que partió al galope
—¡Ah!—decía María, prodigando á la anonadada Elia sus cuidados.—Qué imprudencia! ¡Qué crueldad! ¡Qué barbarie! ¿Cómo ha podido el cura hacer semejante atrocidad!
—María—repuso la Asistentita, hecha un mar de lágrimas—no juzguemos las cosas que creen deber hacer los sacerdotes. Si en lo que han hecho han atinado, nuestro juicio es una temeraria calumnia; si han errado con buenos fines, es una atrevida censura que no nos compete. ¿Quién te asegura lo que en tus cortos alcances no puedes comprender, si acaso no habrá salvado un alma?

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caripano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 25 de noviembre saldrá de Liverpool y el 9 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 1 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Vilaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Avisos importantes

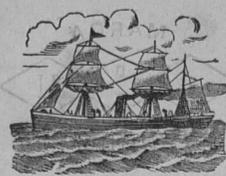
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**
Muelle, número 36. Teléfono, núm. 58

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



El día 30 de diciembre saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Allemania

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.	Pasetas 195
Veracruz y Tampico.	235
Buenos Aires y Montevideo.	250

incluso impuestos

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios, **Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 109**

Para Buenos Aires y Montevideo saldrá el día 21 de diciembre el magnífico vapor

Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Con hechos probados desde 1902 a 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la **Sociedad Hullera Española**.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

¡Ya no hay pisos altos!

Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema

STIGLER

Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao

20 ascensores instalados en dos años

Funcionamiento perfecto

Garantía absoluta

Solidez y economía

SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACIÓN.

Representación exclusiva para las provincias vascoas y Santander.

Instaladora general

GRAN VÍA, 24, BILBAO

Envío de Catálogos gratis.

COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

El día 21 de diciembre saldrá el magnífico vapor

Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

Vial Hijos, Muelle, 32

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Saintonge y en todas las Farmacias y Droguerías.

CABELLOS CALVICIE

Suero-Bulbo-Capilar

DE C. E. UMBERT, QUIMICO-FARMACÉUTICO

Es la resolución de un gran problema científico: Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega a alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídanse en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

DEPÓSITO CENTRAL

J. Uriach y Compañía, Moncada, 20.—BARCELONA

Ramón Escalante

Horticultor

Floricultor

SANTANDER

Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de adorno.

Semillas de flores y hortalizas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines.

Remite catálogos ilustrados.

PRECIOS MÓDICOS

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

PEPTONA

el más precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 6, Quai du Marché-Neuf

El cura y Castro quedaron solos en el cuarto de la venta, en donde este último aguardaba los auxilios que había mandado pedir a Sevilla.

Había volado la tarde tras del sol, y llegado la noche con su silencio.

Estaban sentados ambos frente a frente en una mesa en que ardía un velón, cuya llama se mecía inquieta y vacilante, como si le fatigase su impotencia a rechazar todas las tinieblas de aquel recinto. Arrojava, empero, sus luces de lleno sobre la venerable y blanca cabeza del cura, mientras que la cabeza inquieta y severa, de cresta cabellera negra, de Castro, quedaba en la sombra que hacía la pantalla del velón. Estas dos figuras, la del hombre de paz y la del hombre de acción, que eran el apóstol del poder divino y el ministro del poder humano, formaban así un marcado contraste, teniendo uno en su sencillo traje negro a su lado un breviario, y el otro en su abigarrado vestido militar al suyo unas pistolas. Levantábanse a menudo, el cura para velar a los heridos, Castro para asomarse a la ventana, por observar si en el silencio de la noche no le anunciaría algún ruido la llegada de los socorros que aguardaba, ó alguna sorpresa hostil de los bandidos

por libertar a su jefe, que no sabían era muerto.

Dijo al fin el cura a Castro: —Llévame una vida bien fatigosa. ¿No queréis dormir un rato? —Es preciso— contestó éste— que unos velen para que otros puedan dormir tranquilos.

—Pero... ¿no apetecéis a veces el descanso? —¡No hay descanso para mí!— respondió amargamente Castro.

—Señor—dijo el cura con suave sonrisa—esa queja no existe sino en boca de los reprobos.

—O de los desesperados—repuso Castro.

—No hay dolor sin consuelo, señor de Castro, en un alma cristiana.

—Sí, señor; existen dolores que dejan el alma sin consuelo y sin más que una necesidad y un placer.

—¿Y es éste?—preguntó el cura.

—¡El de vengarse!—contestó Castro.

—¡Ojalá hubieseis dicho el de perdonar!

—¡Cuán fácilmente pronuncia la boca esa palabra, señor cura!

—Señor de Castro, cuando la boca tiene la fuerza de pronunciarla, el corazón no la desmiente.

de ese malvado? ¿Es acaso un curioso estudio frenológico? —No, señor—respondió Fernando; —le quiero enterrar.

—¿Como a un buen cristiano?... ¿Como a un hombre honrado?—exclamó Castro.—No! eso sería un funesto ejemplo.

—¡Señor de Castro—repuso Fernando—los vivos no envidian las prerrogativas de los muertos!

—Castro dió algunas vueltas por el cuarto.

—¿Y ponéis—dijo al fin—mucho precio a lo que me pedís? —¡Un precio infinito!—repuso Fernando.

Castro siguió dando algunas vueltas por el cuarto; luego, parándose delante de Fernando, dijo: —Llévao. Nada puedo ni debo negar al marqués de Valdepara; no por su clase ni por su rango, sino por su persona, que mucho ha apreciado y respetado.

—Señor de Castro—respondió Fernando—creed que la estimación y gratitud que me inspiran el favor y el modo de hacerlo, no se borrarán jamás de mi alma.

Quando el día abrió los ojos, el cuerpo del bandolero había hallado

ta, diciéndole deseaba hablarle reservadamente, y habiéndose retirado con ella a un lado, le dijo: —Señora, a dos pasos de aquí está el padre de Elia; está expirando, me ha reconocido, y en este instante supremo me pregunta por su hija. ¿Cumpliré con mi deber si se la oculto? ¿Le arrancaré a un moribundo su último consuelo? ¿Será mi silencio la causa que impida a una hija el cerrar los ojos a su padre, y evitará mi ocultación la posibilidad de que su presencia haga brotar los suaves sentimientos que puedan alzar a Dios el corazón de un criminal, y preparar su alma a no morir en la terrible impenitencia final? La Asistenta quedó aterrada, —¡Mi pobre niña!—exclamó con vehemencia.

—¡Escó la mataría! No, no, no consiento en ello! ¿Qué obligación tiene hacia aquel que tantos lazos rompió al abandonarla? ¡No, no, que no lo sepa! ¡Alejaos!, ¡alejaos!

—Señora—dijo el cura—considerad que no tenéis el derecho de interponeros entre padre e hija. Decidle lo que ocurre, y que decida ella lo que debe hacer. Hay circunstancias, señora, tan delicadas y tan insondable transcendencia, que no se debe intervenir en ellas.